

207  
Tenores de esta Villa y de su jurisdicción de San  
Lorenzo, y de San Pedro de las Tablas de San Mateo de  
los Rios

Reparación

condoble  
mes  
de San  
Mateo =

Se acordaron por Regalados de for reparación  
de puentes, y para a los que San Mateo el del  
Cauca en este año  
Respecto a lo que se dio orden a San Mateo de San Mateo  
de Castilla Comendador de esta Comandancia para  
que Juan de Lamas entregue a los efectos de  
esta Hermandad de San Mateo, y que se depositasen en  
presencia del Sr. Juan de la Villa y de los  
señores que oviere dho Sr. Infante, y que se cae  
entale ante dho Sr. Infante, y que no haciendo de  
se quita esta Villa, una orden se hizo para  
que dho Sr. Juan de Lamas y su hijo  
Pedro de San Mateo de la Villa esta  
una parte a dar el depósito, y para que  
no se practique, lo que puede redundar  
en perjuicio de esta Villa, y del Sr. Infante  
de dho Sr. Juan de Lamas y su hijo  
mejor se debe referir et referir de  
punto, y de quita esta Villa de lo que se  
ultase a los dho que hiere, para lo  
mas favorable que se oviere  
Requiere a la espumada que son no se  
se cubra, y para el Canal de la Puerta Mayor  
de la Plaza Parroquial se usen en algún  
no de los efectos de San Mateo, se llama de dho  
que levanta el aire, así como de la Plaza San  
Mateo, como los Rios, y para de el templo  
una conveniencia, y para se se viciaran  
conforme a la referida puente canal, se  
ordenó, y del Cauca y de San Mateo  
para el Canal en uniendo el Sr. Infante  
en la forma ordinaria

Canal